 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Universidad de la Pedagogía</small>	PROCEDIMIENTO	
	MODIFICACIONES A PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Código: PRO008PES	Versión: 04	
Fecha de Aprobación: 22-01-2018	Página 1 de 3	

OBJETIVO

Describir la metodología para realizar las modificaciones a los proyecto de inversión en la programación física y financiera sin que se afecte el total de los recursos apropiados en el Presupuesto de la Universidad.

NORMATIVIDAD

Acuerdo No. 044 del 15 de diciembre de 2015, por el cual se expide el Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional.

Resolución No. 1540 del 17 de noviembre de 2017, por medio de la cual se adopta el Manual de Programación y Ejecución Presupuestal para la Universidad Pedagógica Nacional

RESPONSABLE

Oficina de Desarrollo y Planeación – Planeación Estratégica


APLICACIONES

No Aplica

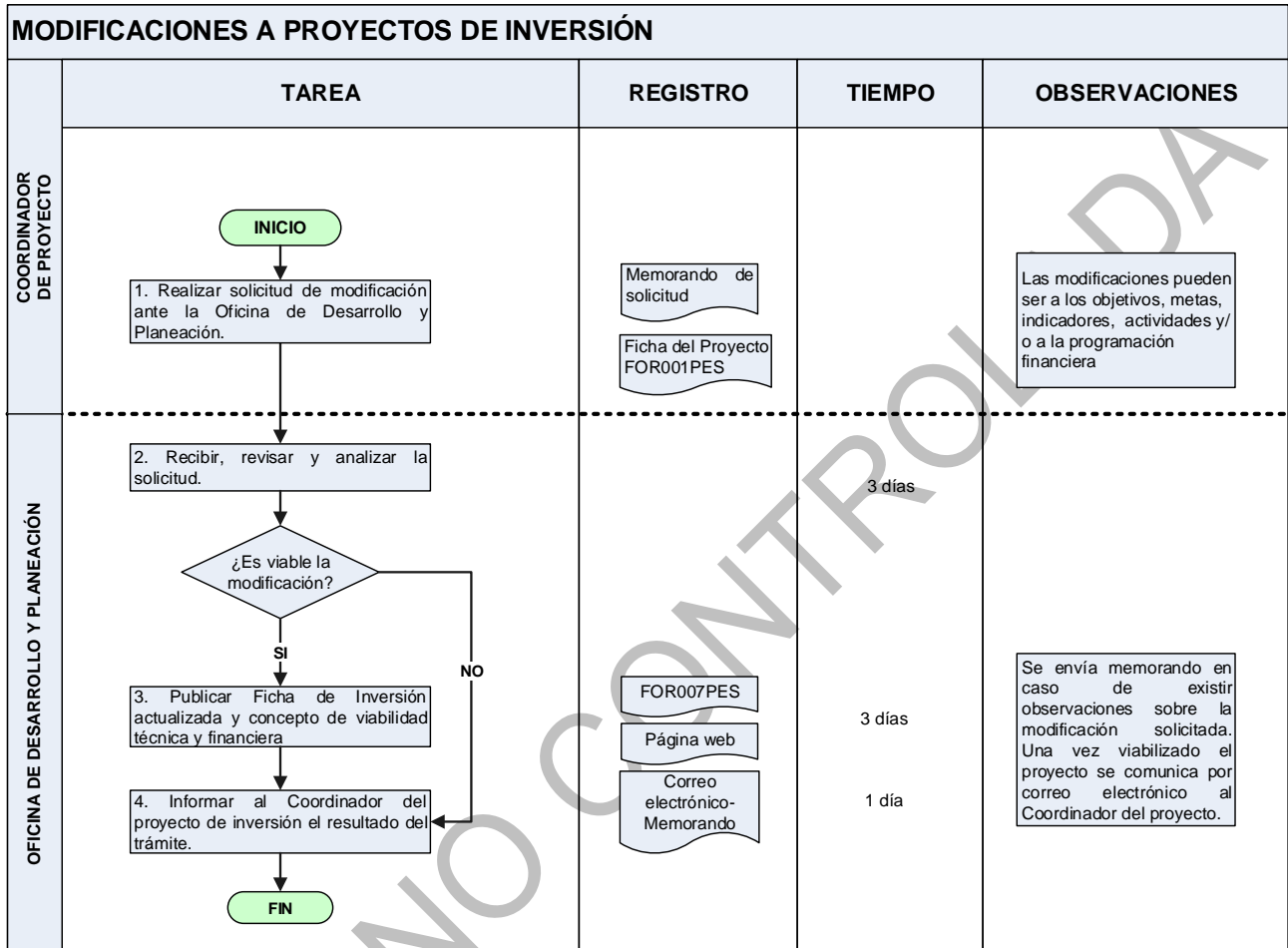
DEFINICIONES

Proyecto de Inversión: Los proyectos de inversión contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado (*Decreto 2844 de 2017 art.5*).

Viabilidad técnica y financiera: Corresponde al documento de análisis elaborado por la Oficina de Desarrollo y Planeación sobre la formulación del proyecto y sus modificaciones.


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Dependencia de la UPN</small>	PROCEDIMIENTO	
	MODIFICACIONES A PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Código: PRO008PES	Versión: 04	
Fecha de Aprobación: 22-01-2018	Página 2 de 3	

DESCRIPCION



CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
14-09-2010	2.1	Se efectúa el cambio de la Dependencia responsable del procedimiento PRO003PFN – MODIFICACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO, de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera a la Oficina de Desarrollo y Planeación; adicionalmente se establecen ajustan tareas buscando la optimización del procedimiento y se estableció un punto de control en la tarea 17.
13-05-2011	03	Se aplica el nuevo diseño a los procedimientos (flujograma) y se realiza una simplificación del número tareas e incluye las actividades requeridas cuando existe un Acuerdo de delegación de la función prevista en el literal j) del artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 - Estatuto General de la UPN

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Universidad de la Pedagogía</small>	PROCEDIMIENTO	
	MODIFICACIONES A PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Código: PRO008PES	Versión: 04	
Fecha de Aprobación: 22-01-2018	Página 3 de 3	

21-11-2012	04	Se ajusta el procedimiento Modificaciones Financieras a Proyectos de Inversión con el fin de buscar eficiencia en el trámite al evitar que el documento en físico se envíe a otra oficina para realizar el cargue en el Sistema Información Administrativa y financiera SIAFI cumpliendo así con la política de cero de papel. El formato será reemplazado por el registro que genera el SIAFI permitiendo el ahorro en tiempo de los trámites internos.
22-01-2018	05	El PRO002PFN “modificaciones financieras a proyectos de inversión” es trasladado al proceso de Planeación Estratégica, con la denominación de PRO008PES “modificaciones a proyectos de inversión”. Las modificaciones realizadas contemplan el ajuste al objetivo, la actualización de la normatividad teniendo en cuenta la expedición del Manual de Programación y Ejecución Presupuestal, bajo la Resolución No. 1540 del 17 de noviembre de 2017, el cambio de las definiciones y el ajuste al diagrama de flujo toda vez que se elimina la figura del POAI.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Equipo de Planeación Financiera	Yaneth Romero Coca Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación	Adolfo León Atehortúa Cruz Rector